



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomó CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de mayo de 1995

Número 97

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 23

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

V I S T O PARA RESOLVER EL JUICIO AGRARIO NÚMERO 736/92 QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE D.A. 1/1990, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DOTACIÓN DE AGUAS, PROMOVIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO DENOMINADO -- "SAN PEDRO Y SANTA URSULA", MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO; Y

### R E S U L T A N D O :

**PRIMERO.** - POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE VEINTI-SÉIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SE DOTÓ AL POBLADO DE REFERENCIA, POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE TIERRAS, CON UNA SUPERFICIE DE 160-00-00 HECTÁREAS DE DIFERENTES CALIDADES, EJECUTÁNDOSE EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO.

**SEGUNDO.** - POR ESCRITO DE TREINTA DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, LAS AUTORIDADES EJIDALES DE DICHO NÚCLEO SOLICITARON DOTACIÓN DE AGUAS, SEÑALANDO COMO FUENTE DE POSIBLE AFECTACIÓN LAS AGUAS RESIDUALES DE LOS POBLADOS

SENTENCIA: Dictada en el expediente número 736/92. del poblado de "San Pedro y Santa Ursula", municipio de Texcoco, Estado de México.

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 23**

**AVISOS JUDICIALES:** 2037, 2032, 2040, 2322, 2040, 1941, 2308, 2303, 2257, 429-A1, 2388, 2389, 2372, 465-A1, 456-A1, 2432, 2449, 2450, 2451, 480-A1, 2371, 2381, 457-A1, 458-A1, 459-A1, 2373, 2256, 2278 y 415-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2309, 2307, 2313, 2305, 2319, 2314, 2399, 2368, 2390, 2398, 455-A1, 2378, 2395, 376-A1, 2456 y 2465.

(Viene de la primera página)

DE "SAN DIEGO", "LA TRINIDAD", "SAN SEBASTIÁN", "TEXCOCO" Y "FRACCIONAMIENTO LAS VEGAS DE INFONAVIT", QUE DESEMBOCAN EN EL RÍO SAN LORENZO.

**TERCERO.-** LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO, INSTAURÓ EL PROCEDIMIENTO EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, BAJO EL NÚMERO D.A.1/1990, SOLICITUD PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL TOMO CLIV SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 44 DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

LA ASAMBLEA NOMBRÓ AL COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, SE EXPIDIERON LOS NOMBRAMIENTOS EN FAVOR DE RICARDO TERRAZAS T., MANUEL BUENDÍA DE LA R. Y DOMINGO CORNEJO - - - DELGADILLO COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL RESPECTIVAMENTE.

**CUARTO.-** LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA, MEDIANTE -- OFICIO 208-002.01-177-1818 DEL QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SOLICITÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO -- 319 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, PRACTICARA LA INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE AGUAS Y MEDIANTE OFICIO B00.817.4(2), VMI.-47 DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO REMITIÓ SU OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO (EXPEDIENTE PRINCIPAL A FOJAS 64 Y 65).

**QUINTO.-** EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA APROBÓ DICTAMEN, CONCEDIENDO LA ACCIÓN INTENTADA Y DOTANDO CON UN VOLUMEN ANUAL DE 157,680 METROS CÚBICOS DE AGUA DE LA FUENTE DE NOMINADA RÍO SAN LORENZO, PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE --

12-96-00 HECTÁREAS; ASIMISMO, EL EJECUTIVO LOCAL DICTÓ SU MANDAMIENTO DE LEY EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN SENTIDO POSITIVO, CONFIRMANDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA (DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, FOJAS DE LA 45 A LA 57).

**SEXTO.**- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO ELABORÓ EL RESUMEN CORRESPONDIENTE Y EMITIÓ SU OPINIÓN, EL DOCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EN SENTIDO POSITIVO, COINCIDIENDO CON EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AGRARIA MIXTA Y EL MANDAMIENTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO (DOCUMENTAL QUE OBRA A FOJAS DE LA 59 A LA 61 DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL).

**SEPTIMO.**- OBRAN EN AUTOS DICTAMEN APROBADO EN SENTIDO POSITIVO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO DE DIECINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y EL TURNO DEL EXPEDIENTE A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO.

POR AUTO DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS SE TUVO POR RADICADO ESTE JUICIO, HABIÉNDOSE REGISTRADO CON EL NÚMERO 736/92, NOTIFICÁNDOSE A LOS INTERESADOS Y POR OFICIO A LA PROCURADURÍA AGRARIA.

### CONSIDERANDO :

**PRIMERO.**- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA; 1º, 9º, FRACCIÓN VIII Y CUARTO TRANSITORIO, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

**SEGUNDO.**- LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL EJIDO SOLICITANTE QUEDÓ ACREDITADA YA QUE CUENTA CON TERRENOS CONCEDIDOS POR LA VÍA DE DOTACIÓN DE TIERRAS.

**TERCERO.** - DEL ESTUDIO REALIZADO A LAS DOCUMENTALES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, SE PUEDE CONCLUIR QUE EL PROCEDIMIENTO SE AJUSTÓ A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 195, 272, 292, 318, 319 Y 321 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, APLICADA EN ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA.

**CUARTO.** - COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN REGLAMENTARIA REALIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR EL RIEGO DE LAS TIERRAS EJIDALES DE LOS SOLICITANTES, SÓLO PUEDEN BENEFICIAR A 12-96-00 HECTÁREAS (DOCE HECTÁREAS, NOVENTA Y SEIS ÁREAS) Y QUE LA LOCALIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES QUE PUEDEN SER AFECTADOS Y LAS FUENTES DE ÉSTAS NO COMPROMETIDAS, SON LAS DESCARGAS DEL RÍO SAN LORENZO; QUE EL COEFICIENTE DE RIEGO, GASTO Y VOLÚMENES QUE CORRESPONDEN A LA SUPERFICIE PROPUESTA PUEDE SER SOBRE 12-96-00 HECTÁREAS (DOCE HECTÁREAS, NOVENTA Y SEIS ÁREAS) CON UN GASTO DE 5 LITROS POR SEGUNDO DURANTE TODO EL AÑO Y PARA EL EFECTO SE REQUIERE UN VOLUMEN ANUAL DE 157,680 METROS CÚBICOS (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA METROS CÚBICOS); DICHA FUENTE ES CONSIDERADA PROPIEDAD NACIONAL, LO ANTERIOR SE DEDUCE DEL INFORME REGLAMENTARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DE VEINTITRÉS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, RATIFICADO POR EL GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO B00.6.1.0.3.-0061 DE VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; LA SUPERFICIE Y VOLÚMENES DISPONIBLES SE TOMARÁN DE LA FUENTE SEÑALADA, SERVIRÁN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE AGUA DEL GRUPO GESTOR; EN CUANTO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS MISMAS QUEDARÁN SUJETAS A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 230 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, 52, 53 Y 54 DE LA LEY AGRARIA, 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, RESPETÁNDOSE LAS SERVIDUMBRES DE USO Y DE PASO ESTABLECIDAS.

POR LO QUE HACE A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS HIDRÁULICAS Y GASTOS DE LAS AGUAS CONCEDIDAS, EL NÚCLEO EJIDAL ANTES SEÑALADO --

QUEDARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN LOS PRECEPTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS Y CONFORME LO DISPONGA SU REGLAMENTO INTERNO.

POR LO TANTO, SE CONFIRMA EL MANDAMIENTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, DICTADO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 53 Y 189 DE LA LEY AGRARIA; Y LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; 1º, 7º Y LA FRACCIÓN II, DEL CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE

### RESUELVE:

**PRIMERO.**- ES PROCEDENTE LA DOTACIÓN DE AGUAS, FORMULADA POR LAS AUTORIDADES EJIDALES DEL POBLADO DENOMINADO "SAN PEDRO Y SANTA URSULA", MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, POR SER UN NÚCLEO EJIDAL LEGALMENTE CONSTITUIDO.

**SEGUNDO.**- SE CONCEDE AL POBLADO REFERIDO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE AGUAS, UN VOLUMEN TOTAL ANUAL DE 157,680 METROS CÚBICOS (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA METROS CÚBICOS) PARA REGAR UNA SUPERFICIE DE 12-96-00 HECTÁREAS (DOCE HECTÁREAS, NOVENTA Y SEIS ÁREAS), PROVENIENTES DEL RÍO SAN LORENZO; POR LO QUE HACE AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 230 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; 52, 53 Y 54 DE LA LEY AGRARIA; 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, RESPETÁNDOSE LAS SERVIDUMBRES DE USO Y DE PASO ESTABLECIDAS.

**TERCERO.**- SE CONFIRMA EL MANDAMIENTO EMITIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EJECUTADO EL

SEIS DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO Y PENDIENTE DE PUBLICACIÓN - EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**CUARTO.**- PUBLÍQUESE ESTA SENTENCIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN JUDICIAL AGRARIO; INSCRÍBASE EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**QUINTO.**- NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS Y COMUNÍQUESE POR OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA PROCURADURÍA AGRARIA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; -- EJECÚTESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIÓ EL --- TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO; FIRMAN LOS MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

### MAGISTRADO PRESIDENTE

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ  
(Rúbrica)

### MAGISTRADOS

DR. GONZALO M. ARMIENTA  
CALDERON  
(Rúbrica)

LIC. ARELY MADRID TOVILLA  
(Rúbrica)

LIC. LUIS O. PORTE PETIT  
MORENO  
(Rúbrica)

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS  
(Rúbrica)

### SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. SERGIO LUNA GREGON  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Se hace saber que en el expediente número 522/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONARDO BARCENAS RÓDRIGUEZ, en contra de LAURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y/O, el C. juez civil de primera instancia de este distrito judicial, por auto de fecha 8 de febrero del año en curso, ordenó llamar a juicio al representante del señor LAURO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad.—Valle de Bravo, México, a 3 de marzo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Elena Reyes Paredes.—Rúbrica, 2037.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS DIEGO.

ALICIA LEONOR MONDRAGON FLORES Y JORGE MONDRAGON MONDRAGON, en el expediente marcado con el número 367/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 128, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 20.70 m y linda con lote 21; al sur: 18.75 m y linda con lote 23; al oriente: 10.19 m y linda con Av. Nezahualcóyotl; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 7; con una superficie total de 197.25 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de lo que disponen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica, 2032.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1481/94.

C. MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO EKSTEIN SALZ.

MARIA SANTOS EUDOGIA TREJO PICHARDO, en el expediente número 1481/94, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 28 "C" de la Colonia Aurora ubicada en la continuación de la manzana 83 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 28 "B" al sur: 19.00 m con lote 28 "D", al oriente: 8.00 m con lote 56 "C", y al poniente: 8.00 m con calle Me Voy; con una superficie total de: 158.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio

apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayo reincirculación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

Por el presente se le hace saber que: el señor JULIO AVILA JIMENEZ, en el expediente número 311/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapición del lote del terreno número 43, de la manzana 29, de la colonia Impulsora Popular Avícola, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 8 m con calle Hacienda de Zotoluca; al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Se expide el presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 2032.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 330/95, MALCO VALENCIA CASTAÑEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un predio rústico ubicado en la carretera Panamericana s/n., en la Cabecera Municipal de Acambay, México, que mide y linda; al norte: 84.00 m con Francisco González Castañeda; al sur: en dos líneas de 86.00 m con Librado Sainz González y 24.00 m con Ledegario Correa Castro; al oriente: 47.00 m con carretera Panamericana; al poniente: 94.50 m con Francisco González Castañeda, con una superficie aproximada de 6,000.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha veintiocho de abril del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de mayo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica, 2322.—15, 18 y 23 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

DANIEL GARCIA ARREDONDO, le demanda en el expediente número 1299/94, en la Vía Ordinaria Civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 9, manzana 25-A, colonia El Sol de esta ciudad, con las medidas y colindancias que señalaré: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 35; y al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía so tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2040.—27 abril 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA FLORIBERTA RAMOS CRISOSTOMO, en el expediente número 122/95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 195, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.75 m con lote 23, al sur: en 20.75 m con lote 25, al oriente: 10.20 m con calle dieciocho, y al poniente: en 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 207.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS

En el expediente marcado con el número 352/95 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapación, promovido por GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, en contra de LUIS SATURIO ROJAS respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 17, de la colonia Santa Martha de esta Ciudad, de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6, al sur: 20.00 m con lote 8, al oriente: 10.00 m con lote 32, al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>., y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación al contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el sentido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Haciéndose saber que los mismos se expiden a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALEJANDRA RODRIGUEZ MELGAREJO DE LA CRUZ Y ALEJANDRO RODRIGUEZ JARAMILLO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ALEJANDRO RODRIGUEZ MELGAREJO

DAVID RAMIREZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1382/94-2, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 29, de la colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.42 m con lote 44; al sur: 16.46 m con lote 46; al oriente: 8.50 m con calle Cipreses; y al poniente: 8.25 m con lote 22, con una superficie total de: 137.69 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado y previniéndoles para que señalen domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del código de derecho procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un diario de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 2 días del mes de febrero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.



## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EVA CASARREAL CARRERA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 605/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por EVA CASARREAL CARRERA, respecto del predio denominado "La Trojita", ubicado en el pueblo de San Cristóbal Nexquipayac, perteneciente al municipio de Atenco y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 20.55 m con José T. Hernández Manrique; al sur: 22.75 m, con camino nacional actualmente Calzada de los Gallos; al oriente: 51.75 m con Florencio Nopalitla; al poniente: 48.00 m con Gonzalo Hernández Manrique, con superficie aproximada de: 1079.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1941.—21 abril, 9 y 23 mayo.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 46/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovida por J. ALICIA GARCIA JIMENEZ, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en privada de Josefa Ortiz de Domínguez, sin número en la población de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 36.00 m con José Antonio Cortés Cruz, al sur: 36.00 m con Daniel Rosas Pacheco, al oriente: 10.00 m con Santos Valenzuela Salas, al poniente: 10.00 m con privada de Josefa Ortiz de Domínguez; con una superficie de: 360.00 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para las personas que se crean con igual o con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Valléjo Gabriel.—Rúbrica.

2308.—15, 18 y 23 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 288/95, RAUL PEREZ CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno denominado Yancuicalco, ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, perteneciente al municipio de Amecameca, el cual mide y linda: norte: 58.45 m con José Sánchez; sur: 49.60 m con Antonio Buendía; oriente: 70.90 m con Marcelino Carrasco; poniente: 68.70 m con camino Tamariz, y una superficie total de 3,770.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. María López Gorzillo.—Rúbrica.

2303.—15, 18 y 23 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA ( REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDECOMISARIO: INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PEDRO LUIS CASTILLO, en el expediente número 366/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 104, de la Col. El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 32, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

2257.—11, 23 mayo y 2 junio

## JUZGADO DECIMO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 696/94.

ROMANA S.A., APODERADO LEGAL O

QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA

DAVID ANGELES RIVERA, por su propio derecho, viene a demandar ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapación, respecto al inmueble ubicado en lote 23, manzana 26, número oficial 269, de las calles de Cuiclahuac, colonia La Romana, municipio de Tlalnepantla, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: en 20.00 m con lote número 22; al sur: en 20.00 m con lote número 24; al oriente: en 8.00 m con calle Cuiclahuac, y al poniente: en 8.00 m con lote número 04, con una superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>, se les hace saber que deberá presentarse ante el local del juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días.—Se expiden los presentes edictos a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

429-A1.—11, 23 mayo y 2 junio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 2138/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA y/o JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de NOEL ARRIAGA VILLAVICENCIO y/o GISELA LOPEZ DIAZ DE ARRIAGA, por auto de fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado en el presente consistente en un inmueble terreno rústico en construcción, ubicado en el Fraccionamiento Fábrica María, lote No. 85, municipio de Otzolotepec, México, con servicios públicos de agua potable, luz eléctrica, camino de terracería, incompletos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 105.00 m con lote No. 84; al sur: 128.46 m con lote No. 86; al oriente: 24.38 m con Vialidad Rústica; al poniente: 48.50 m con lote No. 78, con una área total de 6,067.00 m<sup>2</sup>, con datos registrales: escritura R.P.P. de Lerma, México, partida 470-960, volumen 24, foja 90, libro primero, sección primera de fecha 21 de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el cual tiene un valor comercial de N\$ 82,000.00 (ochenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores, quienes deberán de aportar las dos terceras partes del precio fijado como postura legal, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces de nueve días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2388.—18, 23 y 26 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1756/94 promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y OTRO. La C. juez señaló las 11.00 horas del 19 de junio próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.—Inmueble con construcción ubicado en calle Hacienda de La Redención No. 27, colonia Providencia, Metepec, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2 líneas: A).—55.10 m con calle Hacienda de La Redención; B).—17.90 m con Santos Mora, al sur: 72.00 m con Salvador Romero Hernández, al oriente: 2 líneas: A).—17.90 m con calle Hidalgo; B).—30.80 m con Santos Mora, Celia Vidal Pérez y Sra. Delgado, al poniente: 48.66 m con Salvador Romero Hernández y Sergio García. Con una superficie de: 2,888.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida No. 278-8391, volumen 297, a fojas 42, libro primero, sección primera de fecha 8 de noviembre de 1990. 2.—VEHICULO marca Chevrolet, modelo Blazer, año 1992, color gris con rojo, número de motor NM 173207, número de serie 3GCECS13 D7NM173207, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación LHA 1366 del Estado de México; en general en buen estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en Toluca, México, a los 15 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 2389.—18, 23 y 26 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 393/95.

Tercera Secretaría.

ARTURO SAUCEDO ECHEVERRIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "El Arenal Segundo", ubicado en la Ciudad de Los Reyes, Acuaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, prolongación Emiliano Zapata sin número, el cual mide y linda; al norte: 20.23 m con propiedad del señor Enrique Espinoza, al sur: en 2023 m con carretera, acceso al paradero del Metro, al oriente: 106.00 m con propiedad de la señora Estefanía Méndez, al poniente: en 106.00 m con propiedad del señor Fernando Aarón Morales Quintero, con una superficie total del inmueble de: 2,144.38 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 10 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivare Rodríguez.—Rúbrica. 2372.—18, 23 y 26 mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 1903/93, relativo, al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MUNDO FLORES FERNANDO, en contra de GUILLERMO CHAVEZ PEREZ y otros la LICENCIADA MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, juez segundo de lo civil de primera instancia de Cuautitlán, México, señaló las 11.00 horas del día 30 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble consistente en lote de terreno y construcción ubicado en calle número 185, lot 9, manzana 56 colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con lote número 11, al sur: 7.00 m con calle 185, al oriente: 18.99 m con lote 8, al poniente: 18.99 m con lote 10, teniendo una superficie total de: 133.00 m<sup>2</sup>, por lo que se convocan postores, quienes deberán de cubrir las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por peritos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. juzgado.—Se expide a los 11 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celsina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

465-A1.—18, 23 y 26 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FRANCISCO JUNCAL PONCE, promueve en el expediente número 495/95, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en domicilio conocido Tierra Blanca, barric de Santaguigo, Tuititlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.00 m con Ignacia Juárez Martínez, actualmente 20.90 m con Francisco Velázquez y 4.00 m con Ignacia Juárez Martínez; al sur: 24.00 m con Adolfo Fragosos; al oriente: 12.00 m con Inés Velázquez y al poniente: 12.00 m con Javier Hernández, teniendo una superficie total de: 288.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expiden a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Alfredo Rendón Bello.—Rúbrica. 456-A1.—18, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1758/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **GONZALO MADRIGAL GUTIERREZ** se señalaron las once horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: Un inmueble ubicado en Pedro Ascencio s/n., barrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Bernal Martínez; al sur: 45.00 m con Colegio Particular; al oriente: 16.00 m con calle de Pedro Ascencio; al poniente: 12.00 m con herederos del Sr. Fausto Vargas; compuesta de vestíbulo de acceso, sala, comedor, cocina, dos baños completos, 3 recámaras, patio, jardín y estacionamiento.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la **GACETA DEL GOBIERNO**, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces dentro del término de tres días, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2432.—22, 23 y 24 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1200/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JAVIER TORRES FIERRO**, en contra de **RUFINO DIAZ CHAVEZ**, el C. juez de los autos señala las 10.00 horas del día 2 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública, respecto del bien cuyas características son: un automóvil marca Chevrolet, tipo Malibu sedán cuatro puertas, modelo 1981 número de motor IT61DAM100241, sin placas, sin radio color azul cielo, en mal estado de conservación, sirviendo de postura legal, para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de **N\$ 3,000 00 (TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.)**. Misma que fuera fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en esta Ciudad.—Debiéndose publicar en términos de Ley.—Convóquense postores.—Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2419.—22, 23 y 24 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1037/94, relativo al ejecutivo mercantil, promovido por el Apoderado Legal de **MULTIBANCO MERCANTIL PROBURA S.A.**, en contra de **FELIPE VILLAMARES CARRASCO Y ANGELINA CARRASCO GARCIA**, el C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio, consistente en un Automóvil marca Chrysler, tipo Shadow Sedán, cuatro puertas, color blanco y facias en color negro, con interiores en color vino, con radio A.M. y F.M., estéreo, motor cuatro cilindros, transmisiones automática, dos espejos retrovisores laterales, tres taponés de rines, de froster, llantas un cuarto de vida y refacción lisa, número de serie 3C3B548WEPT526255, motor hecho en México, en general dicha unidad se encuentra en regular estado, por lo que se le asigna un valor comercial de **N\$ 18,000.00**.

Convóquense postores por medio de los edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos que se fija en éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionado. Toluca, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Srío. Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2450.—22, 23 y 24 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 360/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARCO ANTONIO MARTINEZ** Apoderado Legal de **BANCO MERCANTIL PROBURA S.A.**, en contra de **ALFREDO BECERRIL GUTIERREZ**, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública, respecto del bien mueble cuyas características son: Un Camión de Voltco marca Chrysler Dodge 600, en color blanco, con dos espejos retrovisores laterales, con dos tanques de gasolina, la caja se encuentra golpeada y oxidada, llantas en buen estado, sin tapon de gasolina, interiores color café, asientos forrados de vinil, con placas de circulación del Estado de México LC1733, pintura en buen estado, en regulares condiciones de uso, sirviendo de postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de **N\$ 60,000.00** (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fuera fijada en los avalúos.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en esta ciudad. Debiéndose publicar en términos de Ley. Convóquense postores. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 2451.—22, 23 y 24 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

Expediente Núm. 788/93.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ERENDIRA DE LOS ANGELES ESPARZA MOSQUEDA**, en contra de **JOSE ANGEL GUZMAN QUERO**, el ciudadano juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señala las 11.00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un vehículo de la marca Ford Grand Marquis (Mercurio) modelo 1983, color negro, placas de circulación IGH-6239 del Estado de México, número de serie 1MEBT95S)DZ62541, sirviendo de base la cantidad de **DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, M. N.**, precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 480-A1.—22, 23 y 24 mayo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 565/1995-2.

**MARCOS BLITCHEIN WINICKI**, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en calle de Allende número 17, San Antonio Zomeyucan, en este municipio, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 11.90 m y linda con calle Allende, al sur: 11.00 m y linda con señor **BERNARDO TREJO**, al oriente: 24.00 m y linda con el señor Jesús Torres, al poniente: 25.50 m y linda con el señor Rafael Pérez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad; Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 12 días de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 485-A1.— 23, 26 y 31 mayo.

**JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 393/95.

ARTURO SAUCEDO ECHEVERRÍA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Xalpa", ubicado en la Ciudad de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.10 m con camino viejo; al sur: 21.10 m con carretera acceso al paradero; al oriente: 97.20 m con el predio denominado El Arenal Segundo, propiedad de Arturo Saucedo Echeverría y al poniente: 94.95 m con predio propiedad de Arturo Cruz Mejía, con una superficie de: 2,027.18 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 6 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2371.—18, 23 y 26 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Expediente 1653/1993, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra RAMON GONZALEZ MENCHACA y/o CRESCENCIA RAMIREZ AGUILAR, primera almoneda: once horas, ocho de junio del año en curso: terreno con construcción ubicado en Avenida Constituyentes 1144, colonia San Bernardino en esta ciudad: norte: 23.24 m con propiedad particular; sur: 23.24 m con calle de su ubicación; oriente: 29.30 m con fracción 1; poniente: 29.92 m con fracciones 3 y 4; área total 688.13 m<sup>2</sup>, terreno con construcción de casa habitación de dos niveles a saber: P.B. estudio con medio baño, sala, comedor, cocina, desayunador, medio baño, cuarto de servicio con baño completo, alacena, patio perimetral, jardín y estacionamiento; P.A. recámara principal con vestidor y baño, cuatro recámaras, baño completo, balcón. Gravámenes: Hipoteca por N\$ 200,000.00 por SOMEX. Crédito por N\$ 140,000.00 Registrado por SOMEX. Crédito por N\$ 260,000.00 Registrado por SOMEX. Embargo Judicial por N\$ 24,000.00 por GILBERTO PICHARDO PEÑA. Expediente 1654/93, Base: (un millón ciento cincuenta mil nuevos pesos con 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2381.—18, 23 y 26 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

IGNACIA JUAREZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 494/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en domicilio conocido, Bo, de Santiago Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con zanja regadora; al sur: 24.00 m con Francisco Juncal Ponce; al oriente: 55.50 m con Jorge y Filiberto Velázquez Segura; al poniente: 56.50 m con Javier Hernández, teniendo una superficie aproximada de 1332 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes, y se expiden a los vintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

457-A1.—18, 23 y 26 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

En el expediente número 633/95-1, el señor SIXTO MENDOZA JUAREZ, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Depotza, ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, el cual cuenta con las medidas y colindancias: al norte: 105.00 m y linda con el Sr. Miguel Ibáñez; al sur: 750.00 m y linda con Acueducto Lerma; al oriente: 240.00 m y linda con Acueducto Lerma; y al poniente: 215.00 m y linda con carretera del Acueducto Río Lerma, teniendo una superficie total de 15,282.75 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

458-A1.—18, 23 y 26 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

FRANCISCO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve en el expediente número 545/96, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto de un terreno de propiedad particular (Tierra Blanca), ubicado en el barrio Santiaguillo Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20 m con Ignacia Juárez Martínez; al sur: 20 m con Francisco Juncal Ponce; al oriente: 8 m con Javier Hernández, teniendo una superficie total de 180 m<sup>2</sup>, (ciento ochenta metros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expide a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

459-A1.—18, 23 y 26 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el expediente número 813/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TRE-VILLA, apoderado de BANOBRAS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS ERNESTO PEREZ REYES y/o RUBEN MEDINA MUÑOZ, el C. juez señaló las diez horas del día siete de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados mismos que son: un inmueble ubicado en la calle de Esponja número 14, del Fraccionamiento Infonavit las Marinas, del municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote número 45; al sur: 15.00 m con lote número 47; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con lote número 7, con una superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados. Así mismo un vehículo marca Ford Topaz, modelo 1991, austero, estándar, color blanco, cuatro puertas, con número de serie A192YY52719, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 92,000.00 (noventa y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este II. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

2373.—18, 23 y 26 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1505/94

DEMANDADOS: CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DES-CENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL ESTADO DE MEXICO.

HILARIO HERNANDEZ GONZALEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno (1), de la manzana 70, de la colonia El Sol de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Primera Avenida; al sur: 20.00 m con lote número dos; al oriente: 10.00 m con lote número dieciséis; al poniente: 10.00 m con calle número treinta y dos, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hace en su contra, se les apremia que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esa ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
2256.—11, 23 mayo y 2 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JAVIER REYES MARTINEZ

La señora ANDREA PEREZ GONZALEZ, le demanda en el expediente 245/995, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX de los artículos 252, 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apremio que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo Familiar, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.  
2278.—11, 23 mayo y 2 junio,

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS ROA VAZQUEZ, bajo el expediente número 1269/94, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en segunda cerrada de Puebla sin número, en la colonia Zaragoza población Nicolás Romero, municipio Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de: 732.30 m2. (SETECIENTOS TREINTA Y DOS METROS, TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en medida de veintidos metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; linda con Julio Roa Montiel; al sur: en medida de veintisis metros cincuenta centímetros cuadrados linda con propiedad privada; al oriente: en medida de treinta metros cuadrados linda con cerrada Puebla; al poniente: en medida de treinta metros cuadrados linda con señores Valdés, por auto de fecha 11 de octubre del año próximo pasado. El C. juez dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho al inmueble en cuestión para que los haga valer en la forma que mejor convenga.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
415-A1.—9, 23 mayo y 6 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4622/95, EDUARDO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Poniente s/n., barrio de Jesús en San Pablo Autopan, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.60 m con José Pilar Gómez González y privada; al sur: 17.60 m con Juan Romero; al oriente: 12.00 m con Carmela García García; al poniente: 12.00 m con Alejandro Valdez Hernández, superficie 211.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2309.—15, 18 y 23 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 676/94, CIRILO LEON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bongoni, de la cabecera municipal de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 8.80 m colinda con Ernesto Guzmán; al sur: 9.00 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 9.60 m colinda con Ernesto Guzmán González; al poniente: 11.40 m colinda con Esthela Santiago Guzmán, con una superficie aproximada de 93.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de mayo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica. 2307.—15, 18 y 23 mayo



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 453/95, APOLONIO CARRANZA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 108.00 m con barranca; al sur: 230.00 m con propiedad particular; al oriente: en dos líneas de 74.00 y 100.00 m con Bienes Comunales; al poniente: 236.00 m con Bienes Comunales, superficie de 30,555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 9 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2313.—15, 18 y 23 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente 3140/95, OFELIA ARIZAGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlachán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.05 m con Cristina Garay; al sur: 15.50 m con privada sin nombre; al oriente: 23.00 m con Ricardo Arizaga Reyes; al poniente: 23.00 m con María del Carmen Arizaga Reyes, teniendo una superficie aproximada de 296.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2305.—15, 18 y 23 mayo

Expediente 3141/95, RICARDO ARIZAGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlachán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 58.20 m con Germán González y Cristina Garay; al sur: 56.60 m con Bernardino Bavaat; al poniente: en dos líneas, la primera en 17.06 m con Paula Arizaga Reyes y la segunda en 5.00 m con acceso a privada sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 625.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2305.—15, 18 y 23 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 282/95, JULIA SARA VILCHIS ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Mina Vieja de El Fresno Nichi, municipio de San Felipe El Progreso, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 319.20 m con Ejido de El Fresno, sur: 219.20 m con Ejido de Ayala, oriente: 275.52 m con Ex-Hacienda de Enyoge, poniente: 210.00 m con Josefa Vilchis y Pablo Arriaga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 1495/95, BERNARDINO AGUILERA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Arte S/N, San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.00 m con Marcelino Romero, sur: 28.00 m con Raymundo Mendoza, oriente: 12.00 m con calle Nuevo León, poniente: 12.60 m con calle del Arte

Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 2794/94, ELFECO SAUZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 415.62 m linda con Alberta Aco Rosas, sur: 402.62 m linda con Teodora Aco de López; oriente: 9.95 m linda con Teodora Aco de López; poniente: 32.47 m con camino, superficie aproximada de 8,665.83 m<sup>2</sup>, predio denominado El Arbol.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 4056/94, JULIA HERNANDEZ MACHUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Hérosos San Lucas Xo'ox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.70 m linda con Gloria Gutiérrez; sur: 16.00 m linda con Enrique Ramos de la Vega; oriente: 19.90 m linda con calle Niños Hérosos; poniente: 19.81 m linda con Arturo A. de la Parra Reyes, superficie aproximada de 304.92 m<sup>2</sup>, predio denominado Buenavista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 805/95, JULIAN LEON ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Perotehuacan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m linda con Hortencia Hernández; sur: 70.00 m linda con Nólberto Enciso Márquez; oriente: 126.00 m linda con Luisa Enciso; poniente: 141.00 m linda con calle Morales, superficie aproximada de 8,677.50 m<sup>2</sup>, predio denominado La Joya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 803/95, RAFAEL CASTILLO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de San Mateo s/n., San Pedro, municipio de Tecámac, distrito de Pozuahuacán Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Santos Chaires Grimaldo; sur: 15.00 m linda con Heriberto Jiménez Cruz; oriente: 11.00 m linda con Domingo Alarcón; poniente: 11.00 m linda con calle Cerrada San Mateo, superficie aproximada de 165.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Mateo Segundo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 659/95, FLORENTINO ROJAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Belen, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m linda con barranca; sur: 285.00 m linda con Martín Cortés, oriente: 328.90 m con Ejido de Oxtotipac; poniente: 312.00 m linda con Félix Espejel y con barranca, superficie aproximada de 66,974.05 m<sup>2</sup>, predio denominado La Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 788/95, ISAIAS RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Cirila Martínez Martínez, sur: 34.80 m linda con Cirila Martínez Martínez, oriente: 20.90 m linda con calle 5 de Febrero, poniente: 20.65 m linda con carretera, Predio denominado Xolaltenco.

Superficie aproximada de: 621.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 720/95, ROBERTO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Mora S/N Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlalixco", mide y linda; norte: 10.90 m linda con Olivia Velázquez, sur: 15.92 m linda con callejón de La Mora, oriente: 09.70 m linda con Rosa Velázquez, poniente: 13.13 m linda con Severo Urbina.

Superficie aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 717/95, MARTIN GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tlachinolpa, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "La Callecita", mide y linda; norte: 65.10 m con Antonio González y 37.80 m linda con Juan Alva, sur: 110.20 m linda con Rafaela Martínez y Guillermo González, oriente: 95.60 m con Rafaela Martínez, poniente: 127.30 m linda con camino y 32.20 m linda con Juan Alva.

Superficie aproximada de: 38,997.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 712/95, ADALBERTO CALDERON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "El Potrero", mide y linda; norte: 202.00 m linda con Anita Orozco 50.00 m linda con Anita Orozco, sur: 224.76 m con Flora Zarco Vda. de Bautista, oriente: 754.20 m con Jaime Calderón y Mercedes Calderón, poniente: 668.50 m linda con camino 96.50 m con Anita Orozco.

Superficie aproximada de: 174,728.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 732/95, JORGE AMAURI CARRILLO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Jaguntilla", mide y linda; norte: 29.95 m linda con Angel Serrano Castillo, sur: 21.70 m linda con calle, oriente: 44.40 m linda con Marcelina García, poniente: 32.20 m linda con Andrés Islas Castillo.

Superficie aproximada de: 730.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 746/95, JOVITA DELGADO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Soledad Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; norte: 60.00 m linda con callejón Soledad, sur: 79.38 m linda con calle Insurgentes, oriente: 30.00 m linda con callejón Soledad, poniente: 67.50 m linda con Pedro Mendoza Romo.

Superficie aproximada de: 3,579.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 424/95, ARMIDA RUBI MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Peñitas Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Las Pilitas", mide y linda; norte: en dos lados 1.—4.30 m linda con Vicente Urbina y Ofelia Avila Soriano, 2o.—6.40 m linda con Vicente Urbina Mendoza, sur: 7.97 m linda con Dante Urbina Sánchez, oriente: 23.00 m linda con Rubén Urbina, poniente: 29.07 m linda con calle de Las Peñitas.

Superficie aproximada de: 248.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 2788/94, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Metepancho", mide y linda; norte: en tres lados: 75.60, 43.80 y 140.10 m con calle Lerdo de Tejada, sur: en dos lados: 112.70 y 137.40 m con Julián Espinoza y Juan Cortés y Bernabé Sandoval, oriente: 170.90 m con Manuel César, poniente: en dos lados: 64.10 m y 65.50 m con Julián Espinoza, Santos Martínez,

Superficie aproximada de: 33,660.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 672/95, IGNACIO SOSA ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Fidel León López, sur: 75.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 89.00 m con calle Hidalgo, poniente: 83.00 m linda con Sefero Urbina, Predio denominado "La Puerta".

Superficie aproximada de: 5,805.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 680/95, ANGEL ALFONSO RAMOS OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado Sin Nombre, mide y linda; norte: 180.00 m linda con Camerino Ramos León, sur: 191.00 m con Sergio Quezada Alemán, oriente: 88.70 m linda con camino, poniente: 47.80 m linda con Gregorio Cerón Quezada.

Superficie aproximada de: 12,077.1 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 673/95, MA. DEL PILAR MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "El Potrero", mide y linda; norte: 262.00 m linda con Juan Redonda Castro y Rufina Arredondo M., sur: 260.00 m linda con Florencio Contreras Alarcón, oriente: 33.00 m linda con Barranca, poniente: 33.00 m linda con Iziquia Agripina Serna Madrid.

Superficie aproximada de: 8,613.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 674/95, JUAN REDONDA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Arenal", mide y linda; norte: 86.50 m linda con Regadera, sur: 111.75 m linda con Barranca, oriente: 238.50 m linda con Gil García y Ernesto González Pereda, poniente: 189.00 m linda con Miguel Alarcón Martínez.

Superficie aproximada de: 21,166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 2786/94, MARDONIO SALDIVAR ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: cinco lados: 89.30, 150.00 m, 100.00 m, 44.00 m y 245.30 m con camino; sur: en seis lados: 65.40 m, 119.50 m, 265.90 m y 175.00 m, 168.40 m y 106.00 m con Pedro Franco y Barranca, oriente: 95.00 m y 89.50 m, 236.00 m y 72.40 m con camino, poniente: 476.10 m con camino, Predio denominado Huiscoiolla.

Superficie aproximada de: 239,392.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 670/95, MARIA NIEVES MARTINEZ ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Joya", mide y linda; norte: 92.15 m con Sabino Alarcón, sur: 82.00 m linda con Ignacia Martínez, oriente: 296.31 m con Antonio Romero, María Soledad Urbina y Joaquín Romero, poniente: 247.34 m con Bonifacio Redonda, Jorge León y María Refugio León.

Superficie aproximada de: 23,648.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 679/95, RAMOS CANO FAUSTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 98.50 m linda con Sotero Quezada Mendoza, sur: 66.60 m linda con Sergio Quezada Alemán, oriente: 94.00 m linda con camino a Santana, poniente: 34.40 m linda con Victor Ramos León, Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 7,238.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 678/95, FAUSTINO RAMOS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 242.00 m con camino a la mina, sur: 242.00 m linda con Francisco Ramos Quezada, oriente: 42.00 m linda con Jorge Austria Alemán, poniente: 24.00 m linda con camino vecinal, predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 7,986.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.



Expediente 677/95, JESUS DELGADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 103.00 m con Sergio Esteban Irineo, sur: 107.60 m linda con Porfirio Juárez, oriente: 63.00 m linda con camino a la Mina, poniente: 49.10 m linda con Miguel Quirza da Alemán, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 5,983.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndola saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 676/95, JESUS DELGADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cruz, Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 68.80 m linda con Sergio Esteban Irineo, sur: 62.10 m linda con Porfirio Juárez, oriente: 101.80 m linda con Encarnación Juárez, poniente: 66.50 m linda con camino, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 5,041.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 675/95, SERGIO APOLINAR RAMOS SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Cruz de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 184.00 metros con Gabriel Ramos Juárez, sur: 201.00 metros, linda con Alejandro Ramos Juárez, oriente: 52.00 m linda con Moisés Caballero, poniente: 52.60 m linda con camino, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 9,829.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 681/95, FRANCISCO RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 355.00 m con Andrés Ramos Ramos, sur: 326.00 m linda con Eduardo Cruz Ramos, oriente: 20.00 m linda con Emiliano Ramos Alcántara, poniente: 45.00 m linda con José Isabel Ramos Ramos, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 10,046.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 682/95, DAGOBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35.65 m con Juan Reynoso, sur: 35.65 m con sucesión de Andrea Rojas Suárez, oriente: 20.25 m con propiedad de la Familia Sánchez, poniente: 20.25 m con calle 16 de Septiembre, Predio denominado "Xol-Lap".

Superficie aproximada de: 722.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 762/95, ERNESTINA CALDERON VDA. DE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 127.88 m con Flora Zarco de B., sur: 127.88 m linda con Flora Zarco Vda. de B., oriente: 549.00 m con Ubaldo Bautista, poniente: 547.58 m linda con Enrique Calderón, Predio denominado Potrero.

Superficie aproximada de: 70,115.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 781/95, CAROLINA ZENON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 53.00 m linda con Odilón Espada Sosa, sur: 53.00 m con Darío Sánchez Pérez, oriente: 10.00 m linda con Siivestre Delgadillo Vázquez, poniente: 10.00 m linda con calle Huasteca, Predio denominado "Huizache".

Superficie aproximada de: 530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 793/95, AMADO RAMIREZ ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 59/01 m con Higinio Mejía Moreno, sur: 26.92 m con Juan Aguilar Godínez, oriente: 28.80 m linda con Vicente Aguilar Mejía, poniente: 41.00 m linda con calle, Predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 1,446.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 312/95, EFRAIN GODINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo Valdez del Valle, sur: 20.00 m con calle Lerdo, oriente: 20.00 m linda con Miguel Angel Valdez Rodríguez, poniente: 20.00 m linda con calle Morelos, Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 311/95, TOMAS RAMIREZ HERNANDEZ, SALOMON GARCIA MORENO y FILOGONIO RAFAEL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Eugenia Martínez Sánchez, sur: 20.00 m linda con Aulador o Calle, oriente: 13.00 m linda con Alicia López Sánchez, poniente: 12.53 m linda con Georgina Roldán, Predio denominado "San Pedro".

Superficie aproximada de: 255.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 324/95, JOSE CONCEPCION DELGADILLO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.15 m linda con Andrés Delgadillo Hernández, sur: 3.36 m linda con Cleofas Delgadillo Rosales, sur: 8.15 m linda con Felipe Delgadillo Hernández, oriente: 4.15 m linda con Cleofas Delgadillo Rosales; oriente: 5.70 m linda con Cleofas Delgadillo Rosales, poniente: 9.50 m linda con Manuel Delgadillo Hernández, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 88.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

Exp. 794/95, AMADO RAMIREZ ABAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados, el 1o. de: 17.80 m con carretera y el 2o. de: 10.00 m con Dominga Sevilla de Jesús, sur: 25.80 m linda con Macario Sevilla Aguilar, oriente: en dos lados el 1o. de: 19.30 m con Juan Marcos Pagliai Guirrola, poniente: 27.80 m linda con camino. Predio denominado "Nopalcalco".

Superficie aproximada de: 674.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2319.—15, 18 y 23 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 4148/95, PEDRO VALENZUELA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Paz No. 3, Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.90 m con Arcadio Valenzuela C.; sur: 8.90 m con calle de la Paz; oriente: 23.85 m con Eduardo Salguero, poniente: 23.85 m con Arcadio Valenzuela C., superficie aproximada de 212.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4219/95, MARTA DE JESUS VELLAGRACIA VDA. DE PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Aserradero, calle Av. México No. 55, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con Armando Peñalosa; sur: 100.00 m con Trinidad García; oriente: 50.00 m con Trinidad Salazar; poniente: 50.00 m con camino a la Huerta, superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4850/95, HERMINIO GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera 1a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.90 m con Candelario González Valdez; Arturo González Zamorano y Nicolás González Zamorano; 10.00 m con camino; sur: 34.50 m con Virginia González de Hernández; 13.00 m con Juan Felimón González Valdez; oriente: 25.50 m con camino vecinal; 14.75 m con Juan Felimón González Valdez; poniente: 33.45 m con paso de servidumbre; 11.00 m con Nicolás González Zamorano; superficie aproximada de 1,347.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4851/95, GONZALEZ VALDEZ HERMINIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Cabecera 2a. Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.00 m con Apolonio González Arias; sur: 37.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.90 m con Jesús Estrada; poniente: 20.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 740.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4015/95, ARMANDO BRUNO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14-A, San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 62.00 m con zanja; sur: 64.50 m con Reyes Apolinar; oriente: 13.80 m con Jorge Romero; poniente: 18.70 m con Concepción Matías; superficie aproximada de 1,027.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4849/95, HILARIO DE LA CRUZ LORETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Enthahi 2a. Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 90.00 m con Hilario de la Cruz Loreto; sur: 92.00 m con Juan Tomás; al oriente: 36.00 m con Río de Agua Blanca; poniente: 24.00 m con Timoteo Marcelino, superficie aproximada de 2,730.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4852/95, VERONICA GUERRERO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chichaualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.60 m con Nora Guerrero Jardón; sur: 10.60 m con propiedad privada; oriente: 9.00 m con propiedad privada; poniente: 9.00 m con Privada 16 de Septiembre, superficie aproximada de 95.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

Exp. 4853/95, GONZALO MARTINEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz s/n. San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Ricardo Martínez Reza y 7.00 m con Gregorio García Domínguez; sur: 20.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; oriente: 20.00 m con Cesario A. Ramírez James y 5.00 m con Héctor Sánchez Rivas; poniente: 25.40 m con Adrián Villegas Hernández, superficie aproximada de 408.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2314.—15, 18 y 23 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 4615/95, JOSE HIGINIO MARTINEZ JIMENEZ Y MIRIAM GLORIA MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hipólito Ortiz s/n, del barrio de la Teresona, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en tres líneas, una de 35 cms., con Miguel Rufino Flores, la segunda de 12.55 m con Pablo Almanza Tototzán y la tercera de 5.00 m con camino sin nombre; al sur: 17.55 m con Delfino Mendoza Jiménez; al oriente: en tres líneas, una de 6.90 m con Delfino Mendoza Jiménez, la segunda de 10.10 m con Miguel Rufino Flores y de 18.80 m con Pablo Almanza Tototzán; al poniente: 35.80 m con Delfino Mendoza Jiménez, superficie: 392.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2399.—18, 23 y 26 mayo

Exp. 5006/95, RICARDO TORRES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. del Rosario s/n, Col. Pilulco, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 145.20 m con Ignacio Olvera; sur: 142.00 m con Raúl González Carrasco; oriente: 39.40 m con Félix Corona y Francisco Martínez; poniente: 39.80 m con Armando Pérez Mireles, superficie aproximada de 5,651.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2368.—18, 23 y 26 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 611/95, ARMANDO MORALES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, México distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.70 m con calle Melchor Ocampo; sur: 14.00 m con Agustín Juárez; oriente: 94.00 m con Camilo Córdoba; poniente: 94.00 m con Ricardo León, superficie aproximada de 1372.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2390.—18, 23 y 26 mayo

En el folio 622/95. Los C.C. JESUS MARTINEZ G. Y GUSTAVO A. VALDES M., promueven Inmatriculación Administrativa para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el Km. 1 de la carretera Santiago Chalma, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., con las medidas y colindancias; al norte: 9.00 y 73.00 m con familia Cuevas Arratia; al sur: 7.50, 40.82, 9.23, 10.86, 6.47, 13.61, 5.31, 36.22 y 8.00 metros con señores Díaz González; al oriente: 93.00 m con carretera Santiago a Chalma, y 7.00 m con familia Cuevas Arratia; al poniente: 24.00 m con familia Cuevas Arratia; con una superficie de: 4,422 m<sup>2</sup>, con el fin de que se les declare propietarios el Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, México, ordenó la expedición de los edictos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial y en otro de mayor circulación en esta localidad, para quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2398.—18, 23 y 26 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

Exp. 5137, MARIANA ERIKA SAGASTEGUI SUMARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Belem, terreno denominado El Corralito, de común repartimiento, municipio de Tultitlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.78 m con los Sras. Raymundo Piedras V. y Beatriz Pérez Rubio; sur: 48.00 m con Valentín Velázquez; oriente: 54.94 m con Gonzalo Monroy; poniente: 54.02 m con Rolando Díaz Campos, superficie aproximada de 2,500.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libtén Avila.—Rúbrica. 455-A1.—18, 23 y 26 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 314/95, J. GUADALUPE MENDOZA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el paraje denominado El Realito, barrio Santo Domingo, Cuarte Primerero de la cabecera municipal de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.63 m con J. Jesús Cid; al sur: 23.55 m con calle de Cristo Rey; al oriente: 49.30 m con Heriberto González; al poniente: 48.25 m con Teresa Suárez, con superficie de 1,174.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 09 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

2378.—18, 23 y 26 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 6314/134/95, C. CONSTANTINO HERNANDEZ ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, P.D. Xochitenco 3, ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.04 m colinda con lote 3, al sur: 18.34 m colinda con lote 5 al oriente: 7.12 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m colinda con lotes 12 y 14.

Superficie aproximada de: 123.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6311/131/95, JUANA ISLAS ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana sin número, lote 6, P.D. Xahue San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Belisario Domínguez, al sur: 10.00 m con el señor J. Guadalupe Sánchez Martínez, al oriente: 13.00 m con lote 5, al poniente: 13.00 m con el señor Angel Islas Lucio.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6312/132/95, MAGDALENA ANAYA MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 7, P.D. Xahue San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con señor Gabriel Castillo, al sur: 10.00 m colinda con J. Guadalupe Sánchez Martínez, al oriente: 21.00 m colinda con lote 6 y Privada Belisario Domínguez, al poniente: 20.50 m colinda con el señor Rafael Andonaegui.

Superficie aproximada de: 209.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6313/133/95, C. PABLO DAVILA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 43, lote 1, Tlalucuyaca, Col. Ampliación Tulpeticlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.35 m colinda con calle Granada, al sur: 12.39 m colinda con señora Guadalupe Macías, al oriente: 9.90 m colinda con Juan Venegas, al poniente: 9.86 m colinda con Rosa María García García.

Superficie aproximada de: 122.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6307/127/95, C. JOSE FLORES RESENDIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 8, P.D. Texalpa, ampliación Tulpeticlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 31.00 m con José Leonardo Flores, al sur: 31.00 m con Luis López P., al oriente: 7.50 m con Lázaro Castañeda, al poniente: 8.75 m con calle Cerro Mil Cumbres, antes calle Tulpeticlac.

Superficie aproximada de: 252.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6306/126/95, C. SILVIA ARACELI GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 2, P.D. Tlalujayaca, Ampliación Tulpeticlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 1, al sur: 22.95 m con calle Puerto Escondido, al oriente: 10.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 157.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6305/125/95, ASOCIACION DE CHARROS RANCHO ALEGRE TULPETLAC, A.C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana S/N, lote S/N, P.D. Zacualpa, Tulpeticlac, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Sabino Camacho y 49.25 m con Onofre Muñoz López, al noroeste: 42.00 m con Onofre Muñoz López, al sur: 110.00 m con Teodora Castañeda, al sureste: 18.15 m con Cosme Aguilar y Humberto Jiménez Mena, al oriente: 2.00 m con Avenida Acueducto, al poniente: 32.60 m con Alejandro Ramírez y Sabino Camacho y 8.00 m con Sabino Camacho y Juan Cruz.

Superficie aproximada de: 5,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6309/129/95, C. JOSE GUADALUPE HEREDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 6, lote 18, P.D. Cuernalco, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.50 m con lote 17, al sur: 16.30 m con lote 1, al oriente: 7.30 m con calle Orquídea, al poniente: 7.50 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6310/130/95, C. ADALBERTO RAMIREZ GALVAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, Ixtlahuaticenco, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.55 m con Ana María Bernal y José Luis Rojas Prado, al sur: 11.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 20.50 m con Federico Lara, al poniente: 21.00 m con Teresa Olmedo Valencia.

Superficie aproximada de: 240.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 2395.—18, 23 y 26 mayo.

Exp. 6308/128/95, C. MARIA MAGDALENA FLORES FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 11, lote 9, P.D. Potrero Chico, Col. Tulpeticlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.21 m con Avenida Central, al sur: 15.00 m con lote 7, al oriente: 10.30 m con lote 10, al poniente: 12.83 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 173.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

2395.—18, 23 y 26 mayo.



# CONCEPTO TEXTIL, S. A. DE C. V.

CONCEPTO TEXTIL, S. A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE FEBRERO DE 1995.

## CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	50,000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(389)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE LIQUIDACION	(49,611)
	<hr/>
SUMA CAPITAL	0
	<hr/> <hr/>

ING. VICTOR MANUEL HADAD SAMAR  
LIQUIDADOR  
(Rúbrica)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México  
BALANCES GENERALES  
 -Nuevos pesos-

	Al 31 de diciembre de <u>1994</u>	<u>1993</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Circulante:		
Disponibilidades (Notas 2.b. y 3)	N\$ 2,672,154	N\$ 887,031
Deudores diversos (Nota 4)	<u>270,384</u>	<u>20,813</u>
Suma el circulante	2,942,538	907,844
Inmuebles, mobiliario y equipo -Neto- (Notas 2, 2.c. y 5)	30,961,264	7,948,352
Gastos por amortizar	<u>23,458</u>	<u>15,292</u>
Suma el Activo	N\$ <u>33,927,260</u>	N\$ <u>3,871,488</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
A Corto plazo:		
Proveedores	N\$ 192,331	-
Impuestos por pagar	69,626	N\$ 60,138
Acreedores diversos (Nota 6)	<u>254,713</u>	<u>28,085</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>516,670</u>	<u>88,224</u>
Suma el pasivo	<u>516,670</u>	<u>88,224</u>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Patrimonio (Notas 2, 2.c., 2.e. y 8)	28,345,902	5,692,993
Superávit por revaluación	7,497,699	988,507
Remanente de ejercicios anteriores	1,101,764	819,891
(Déficit) remanente del ejercicio -Estado 2-	<u>(3,535,775)</u>	<u>281,573</u>
Suma el patrimonio	<u>33,410,590</u>	<u>2,783,264</u>
Suma el Pasivo y Patrimonio	N\$ <u>33,927,260</u>	N\$ <u>3,871,488</u>

Las ocho notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Ing. José Fernando Maya Servín  
 Director General

(Rúbrica)

C.P. Raúl Pérez de León González  
 Subdirector Administrativo  
 (Rúbrica)

C.P. Mario Fuentes Paredes  
 Jefe de Departamento de  
 Contabilidad y Presupuestos  
 (Rúbrica)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC  
(Organismo Público Descentralizado del  
Gobierno del Estado de México)  
ESTADOS DE RESULTADOS  
 -Nuevos pesos-

	Año que terminó el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Subsidios a la operación:		
Del Gobierno Estatal	N\$ 5,137,238	N\$ 4,306,960
Del Gobierno Federal	5,123,314	4,307,000
Ingresos propios por servicios escolares	<u>2,220,087</u>	<u>1,602,096</u>
	<u>12,480,639</u>	<u>10,216,056</u>
Costo de operación de programas:		
Servicios personales	8,076,443	6,135,421
Materiales y suministros	1,073,739	1,186,647
Servicios generales	<u>1,551,396</u>	<u>1,725,125</u>
	<u>10,701,578</u>	<u>9,047,193</u>
Resultado de operación	<u>1,779,061</u>	<u>1,168,863</u>
Depreciaciones	5,566,013	1,030,920
Otros ingresos:		
Productos financieros -Neto-	195,277	108,035
Otros productos -Neto-	66,650	35,895
Donaciones	<u>250</u>	<u>-</u>
	<u>262,177</u>	<u>143,930</u>
(Déficit) remanente del ejercicio	N\$ <u>(3,535,775)</u>	N\$ <u>281,373</u>

Las ocho notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Ing. José Fernando Maya Servín  
 Director General  
 (Rúbrica)

C.P. Raúl Pérez de León González  
 Subdirector Administrativo  
 (Rúbrica)

C.P. Mario Fuentes Paredes  
 Jefe del Departamento de  
 Contabilidad y Presupuestos  
 (Rúbrica)

"1995, AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"  
 "1995 Año de Sor Juana Inés de la Cruz"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE NEZAHUALCOYOTL, MEX.

DEPENDENCIA SECRETARIA MUNICIPAL  
 No. DE OFICIO S/N  
 EXPEDIENTE SMVAC/95  
 ASUNTO: ACTA CERTIFICADA NO. 147

LA LICENCIADA PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMENEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION X DEL ARTICULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE:-----

CERTIFICA-----

---QUE EN EL LIBRO DE CABILOS DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, A FOJAS 672 Y 673 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA DE FECHA 1o. DE MAYO DE 1988, QUE ENTRE OTROS ASUNTOS CONTIENE EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-- CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA EL C. LICENCIADO JOSE LUCIO RAMIREZ ORNELAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL H. CUERPO EDILICIO LA SOLICITUD DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1988 EN LA QUE EL C. DOCTOR JOSE GERSTL VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, SOLICITA LA DONACION DE UN TERRENO DE SERVICIOS PUBLICOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL CONALEP NEZA III, POR LO ANTERIOR PROPONE SEA DONADO UN TERRENO DE SERVICIOS PUBLICOS UBICADO EN LA COLONIA AMPLIACION GENERAL VICENTE VILLADA, CON LA SUPERFICIE TOTAL DE 5 800.06 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 85.65 METROS CON CALLE SAN BARTOLO; AL SUR EN 73.20 METROS CON LA ESCUELA NORMAL PREESCOLAR Y EN 12.45 METROS CON TERRENO DE SERVICIOS PUBLICOS; AL PONIENTE EN 61.20 M, CON LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN 44.85 METROS CON LA ESCUELA NORMAL PREESCOLAR; Y AL ORIENTE EN 106.00 METROS CON ESCUELA SECUNDARIA. PROPUESTA QUE HABIENDO SIDO ANALIZADA AMPLIAMENTE Y CONSIDERANDO LOS BENEFICIOS QUE REPORTARA A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE ESTE MUNICIPIO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

-----LA PRESENTE CERTIFICACION ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL, SELLADA Y COTEJADA, EXPIDIENDOSE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

ATENTAMENTE.  
 "POR LA DIGNIFICACION DE LA VIDA URBANA"  
 LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. PRIMAVERA ESTHER FUENTES JIMENEZ  
 (Rúbrica)